DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA
Código: 100865
Plan de estudios: GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA **Curso:** 4
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD: MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Materia: LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA
Carácter: OPTATIVA **Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6 **Horas de trabajo presencial:** 60
Porcentaje de presencialidad: 40% **Horas de trabajo no presencial:** 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BEJARANO PRATS, PURIFICACIÓN
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Planta Segunda. Despacho 24D
e-Mail: pbejarano@uco.es / p.bejarano@magisteriosc.es **Teléfono:** 957474750 Ext. 203

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

COMPETENCIAS

CE10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
CE11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
CE12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a
CE13	Valorar la potencialidad de la educación como instrumento de igualdad y cohesión social, junto con las implicaciones éticas y políticas de la profesión docente
CE4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
CE5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
CE6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educa

CE9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para lValorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable
CM1.1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar
CM1.2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
CM1.4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
CM1.6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje
CM2.5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos
CM2.6	Abordar y resolver problemas de disciplina y situaciones de convivencia desde la perspectiva de la educación para la paz
CM2.9	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
CM3.1	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas

OBJETIVOS

1. Conocer la normativa vigente a nivel nacional y autonómico.

2. Tomar conciencia de la realidad educativa del alumnado con desventaja socioeducativa.

3. Aprender medios educativos y estrategias didácticas para la atención a la diversidad.

4. Adquirir habilidades para comunicarse con el alumnado en desventaja socioeducativa y su familia.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Marco legislativo nacional y autonómico de la compensación educativa.

Bloque 2: Desventaja socioeducativa: En el medio urbano. En el medio rural. Minorías étnicas y culturales. Familias dedicadas a tareas agrícolas de temporadas y trabajadores itinerantes. Medidas para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

Bloque 3: Desventaja por razones de salud: Aulas hospitalarias. Atención educativa domiciliaria.

Bloque 4: Desventaja por incorporación tardía al sistema escolar del escolar inmigrante

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Marco legislativo nacional y autonómico de la compensación educativa.

Bloque 2: Desventaja socioeducativa.

Bloque 3: Desventaja por razones de salud.

Bloque 4: Desventaja por incorporación tardía al sistema escolar del escolar inmigrante.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

La metodología propuesta será activa y participativa, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo.

La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo o grupos pequeños y así potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes a tiempo parcial se consensuarán en una entrevista en el departamento con el profesorado en horas de atención al alumnado.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
Actividades de evaluación	2	-	-	*2*
Contrato de aprendizaje	3	-	-	*3*
Exposición grupal	10	-	-	*10*
Lección magistral	20	-	-	*20*
Proyectos	3	-	10	*13*
Trabajos en grupo (cooperativo)	4	-	2	*6*
Tutorías	3	-	3	*6*
Total horas:	*45*	-	*15*	*60*

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	*20*
Búsqueda de información	*15*
Consultas bibliográficas	*10*
Ejercicios	*5*
Estudio	*20*
Trabajo de grupo	*20*
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Cuaderno de aprendizaje del alumnado
Dossier de documentación

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos					
	Exposiciones	Heteroevaluación	Portafolios	Trabajos en grupo	Trabajos y proyectos	Prueba escrita
CE10			x		x	
CE11				x		x
CE12					x	x
CE13		x				x
CE4					x	
CE5		x		x		
CE6	x			x		x
CE9		x			x	
CM1.1			x	x		x
CM1.2					x	x
CM1.4					x	
CM1.6	x					x
CM2.5			x			
CM2.6	x				x	
CM2.9				x		x
CM3.1	x		x			
Total (100%)	10%	10%	10%	10%	30%	30%
Nota min.(*)	5	5	5	5	5	5

(*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: *aprobar con 5 cada instrumento de evaluación. Durante el cuatrimestre hasta la convocatoria de septiembre.*

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Para el alumnado a tiempo parcial, la evaluación final de la asignatura se obtiene aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización de una prueba escrita de los contenidos teóricos expuestos en la guía (40%); elaboración del proyecto (40%) y entrega del portafolios (20%). La nota final de la asignatura se obtiene aplicando la ponderación anteriormente descrita. Esta ponderación se aplicará solo cuando se aprueben cada una de las partes.

Valor de la asistencia en la calificación final: *calificación moderada de 0,0 a 0,5 puntos (a la alza o a la baja) en la ponderación de la nota final.*

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: *obtener una media ponderada de 10, no tener faltas de asistencia injustificadas a clase y comentario crítico de un artículo relacionada con la materia impartida a través de una entrevista con el profesorado.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

- Aldámiz-Echevarría, J.; Alsinet, J.; Bassedas, E.; Giné, N.; Masalles, J.; Masip, M.; Muñoz, E.; Notó, C.; Ortega, A.; Ribera, M. y Rigol, A. (2000). *Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad.* Barcelona: Graó.

- Consejería de Educación (2003). *Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.* Sevilla: BOJA (n. 118 de 23/06/2003).

- Consejería de Educación (1999). *Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación*. Sevilla: BOJA (02/12/1999).

- Consejería de Educación (2008). *Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 167 de 22/08/2008).

- Consejería de Educación (2007). *Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística*. Sevilla: BOJA (n. 33 de 14/02/2007).

- González, R. Mª. y Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Barcelona: Graó.

- Ministerio de Educación y Ciencia (2005). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España* . Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

- Oller, C. y Colomé E. (2010). *Alumnado de otras culturas. Acogida y escolarización*. Barcelona: Graó.

- Silva Salinas, S. (2007). *Atención a la diversidad. Necesidades Educativas: Guía de Actuación para Docentes* (2ª ed.). Vigo: Ideaspropias.

2. Bibliografía complementaria:

- Consejería de Educación (2012). *Orden de 20 de febrero de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa, y se efectúa su convocatoria para el curso 2012-2013*. Sevilla: BOJA (n. 52 de 15/03/2012).

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Realización de actividades